



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 OCT. 2008

RES. H. N° 1414-08

Expte. N° 4.225/07

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Filosofía y Epistemología de la Educación", de la Carrera de Ciencias de la Educación de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. CS. N° 461-08, el Consejo Superior de la Universidad designa a la Prof. Mercedes Celia Vázquez, en el cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura del epígrafe;

Que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, aprobado por Res. CS. n° 350-87 y modificatorias, corresponde ponerla en funciones como docente regular;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

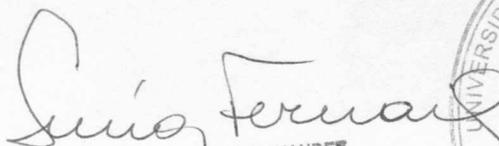
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES a la Prof. MERCEDES CELIA VAZQUEZ**, como Profesora Regular en la categoría de **Adjunto**, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura "**FILOSOFIA Y EPISTEMOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN**", de la Carrera de Ciencias de la Educación de esta Facultad, a partir del 22 de octubre de 2008.

**ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la Prof. Vázquez**, Dirección General de Personal, División Personal, Dirección Administrativa Contable y Carrera de Ciencias de la Educación.

mjl

  
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



  
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.